



COMUNICADO DE ANFINE

En relación con los acontecimientos denunciados por la Institución respecto a las eventuales irregularidades en el Departamento de Precios al Consumidor (IPC), **la Asociación de Funcionarios del INE**, comunica a sus socios(as) y trabajadores(as) lo siguiente:

1.- Parte del Directorio Nacional de ANFINE el lunes 13 de Mayo de 2019, asistió a una reunión junto con los Subdirectores, Fiscal y Jefaturas, en donde el Director Nacional informó detalles de los acontecimientos ocurridos con relación a las irregularidades que habrían ocurrido en el cálculo de la variación del IPC, y que, de acuerdo a los antecedentes que se manejan al momento, habría una manipulación de datos que eventualmente podrían haber afectado el índice de precios y su variación porcentual en los meses de Agosto y Septiembre de 2018. Además, se nos señaló que lo ocurrido es de una gravedad que aún no se puede dimensionar y muy dañino para la imagen y prestigio de esta Institución; por lo tanto, se presentaron todos los antecedentes antes el Ministerio Público y actualmente se está llevando a cabo una investigación para establecer las responsabilidades penales, si las hubiera ante estos hechos acaecidos. Además, se nos informa que paralelamente se están efectuando las investigaciones sumarias correspondientes para establecer también las responsabilidades administrativas.

2.- En el año 2018, el Director Nacional del INE decidió constituir al interior de la Institución una Unidad de Auditoría Técnica para supervisar minuciosamente los procedimientos y procesos que están siendo ejecutados en este Servicio. Esta Unidad empezó a funcionar en el mes de septiembre del año pasado y producto de la revisión exhaustiva, que aún se está realizando en el producto IPC para los años

2016 al 2019, se detectaron estas irregularidades anteriormente señalada que ya fueron transparentadas y denunciadas ante las instancias correspondientes.

3.- Ante lo ocurrido la postura de **ANFINE** es siempre opinar y actuar con cautela; es por eso, que en primer lugar estamos de acuerdo que existan estas unidades de control que cumplen una función muy importante para detectar cualquier irregularidad en el Servicio. En segundo lugar, creemos que los hechos ocurridos son de mucha gravedad, pero debemos esperar el resultado final de las investigaciones que se están llevando a cabo para tener un juicio sobre lo sucedido.

4.- Por otra parte, queremos manifestar todo nuestro apoyo a los trabajadores(as) que se desempeñan en terreno a nivel nacional, ya que estos hechos dañan la imagen y confianza de nuestra Institución y los más perjudicado en sus esforzadas labores diarias son los encuestadores, quienes son la cara visible ante quienes entregan información al **INE**.

5.- Por último, señalar que **ANFINE** repudia y rechaza cualquier acto interno de corrupción o delito que perjudique o dañe la imagen y prestigio de nuestra Institución. También solicitamos que se mejoren los canales de comunicación interna, debido a que estos hechos graves deben ser informados en forma oportuna a través de las Jefaturas a los colaboradores, y no que ellos se enteren de estos hechos a través de los medios de prensa.

ANFINE estará muy pendiente de los resultados de las investigaciones que se están realizando e informará a todos los trabajadores(as) las futuras acciones o medidas que la Dirección Nacional está adoptando, para enfrentar estos graves acontecimientos.

Saluda atentamente a ustedes,

LA DIRECTIVA DE ANFINE NACIONAL